



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO x					
ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA À TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LO CONSULTIVO.									
DESCRIPCIÓN:					Código de la	Código de la Cédula: DGJ-01			
Orientar a la ciudadanía respecto de los trámites, gestiones y actividades que deben realizar para la posible solución de controversias, conflictos legales de cualquier índole o naturaleza en que se pueda ver involucrada, sin tener que erogar recurso alguno en menoscabo de su patrimonio.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 91 fracción IX y 93 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Hiuixquilucan, Estado de México.								
DOCUMENTO A OBTENER:	NA VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN NO APLICA WEB								
CASOS EN LOS QU TRÁMITE DEBE RE									
O SERVICIO ESTÁ INSPECCIÓN O VE	PECIFICAR SI ESTE TRÁMITE SERVICIO ESTÁ SUJETO A SPECCIÓN O VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA. No está sujeto.								
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS									
Requisita el formato de control interno para asesoría.				SI	No Aplica	Artículo 116 Procedimientos Estado de Méx	del Código de s Administrativos del ico		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	N	lo Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	N	No Aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO 1. Persona interesada solicita se le brinde orientación jurídica en las oficinas de la Dirección General Jurídica. 2. Personal adscrito a la Subdirección Jurídica de lo Consultivo analiza el asunto planteado por el peticionario, así como en su caso, la documentación relacionada.									





10	3. El per solicita		scrito a la Sub	odireccio	on Jurí	idica de lo	o Consultivo, b	rinda la asesoría	
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	30 minutos								
COSTO:	GRATUITO		N/A	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA D CRÉDITO		TAR	JETA DE DÉBITO		EN LÍNEA ORTAL DE NA PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							the second second	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica			A STATE OF THE STA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							TIVA		
Dirección General Jurídica de lo Consulti							e lo Consultivo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Ed	uardo Co	ortés Hernánde	ez /	and the second of the second tree				
DOMICILIO: CALL	E: Nicolás	Bravo (In	terior del Palacio Municipal)			. 1	VO. INT. Y EXT	Sin Número	
COLONIA: Centr	0 //	· •		MUNICIPIO: Huixqu			ilucan		
C.P.: 52760	HORARIO Y DÍAS DE Lunes a jueves de s ATENCIÓN: horas.					9:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO EL	ECTRÓNICO:	
NA 55526729	131 Y 137	No aplic	olica		No aplica				
	OT	RAS OF	CINAS QUE F	RESTA	NEL	SERVICIO			
OFICINA:	No aplic				2		- 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10		
NOMBRE DEL TITU DE LA OFICINA:	NOMBRE DEL TITULAR No aplica DE LA OFICINA:								
DOMICILIO: CALL	E: No aplic	а					NO. INT. Y EXT.: No aplica		
COLONIA: No ap	MUNICIPIO: No apli			No aplica	a				
C.P.: No aplica	HORARIO Y D ATENCIÓN:	ÍAS DE	No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:			CORREO EL	ECTRÓNICO:	
NA No aplica			No aplica	N	o aplic	a N	lo aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplic	:a							
	ge Ba 277	II	NFORMACIÓN	ADICI	ONAL				





	All the second of the second o							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ante qué dependencia o autoridad se puede acudir para la posible solución de controversias o conflictos legales?							
RESPUESTA:	Dependerá de la materia de la consulta.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Algún abogado puede representarlos en sus procedimientos jurídicos?							
RESPUESTA:	No, únicamente se les orienta en cuanto a sus derechos y obligaciones, trámites gestiones, actividades y acciones que deben realizar para la posible solución de controversias o conflictos legales.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué estado se encuentra un determinado procedimiento para solución de controversias o conflictos legales?							
RESPUESTA:	Dependerá de las constancias con las que cuente el particular para orientar al particular							
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
	NO APLICA							
ELABORÓ:	VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:							

Dirección General
Jurídica
LIC RENES RIVAS
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LO
CONSULTIVO

Dirección General
MRO EDUARDO CORTÉS
HERNÁNDEZ
DIRECTOR SENERAL JURÍDICO

04 de febrero de 2025.